

ACTA PROVISIONAL
PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE
FASE DE BAREMACIÓN

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

PROYECTO: ESCOLA D'OCUPACIÓ ET FORMEM ELX I

EXPEDIENTE: FETFO/2017/12/03

LOCALIDAD: ELCHE

En aplicación de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem y las bases para la selección del personal directivo y docente, publicadas el 29 de noviembre de 2017, se publican las puntuaciones obtenidas por los candidatos, de acuerdo a los baremos establecidos en las mencionadas bases.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO	
En representación del Servef. Presidenta.	En Representación del Ayto. de Elche. Secretaria.
	
Fdo: D ^a . Inmaculada Martínez-Mena López	Fdo: D ^a . Josefa Jumilla Díez.
Vocal .	Vocal.
	
Fdo: D ^a . M ^a Ángeles Bernal Cantó	Fdo: D. Miguel Ángel Miralles Amorós

ANEXO ACTA BAREMACIÓN MERITOS FETFO/2017/12/03

PUESTO: DIRECTOR/A – PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

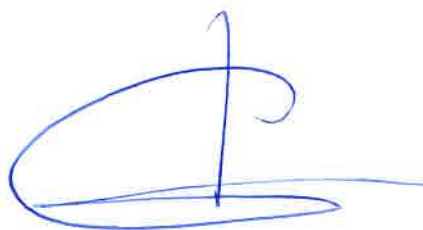
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXP. LAB.	FORMACIÓN	VALENCIANO	DESEMPLEO	TOTAL
1	NOELIA VALERO MARTÍNEZ	0,50	2,40	2,71	0,30	1	6,91
2	VICENTE CHILAR MARTÍNEZ	0,50	3,00	3,00	0,30	0	6,80
3	EVA MARÍA MARÍN GONZÁLEZ	0,50	3,00	3,00	0,30	0	6,80
4	J. ASUNCIÓN MACIÁ AMORÓS	0,50	3,00	3,00	0,20	0	6,70
5	EDUARDO MARTÍNEZ GILBERT	0,50	3,00	3,00	0,20	0	6,70
6	JOSÉ TOMÁS GARCÍA CAÑIZARES	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,50
7	M ^ª PILAR GARCÍA MARÍN	0,00	3,00	3,00	0,50	0	6,50
8	JAVIER RODRIGO AULADELL	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,50
9	MANUEL MIGUEL GARCÍA MAZÓN	0,00	3,00	3,00	0,20	0	6,20
10	JORGE MOYA ONCINA	0,00	2,40	0,00	0,00	2	4,40

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
MARIA COLOMER CORRECHER	No cumple con los requisitos de titulación para este puesto.

PUESTO: PROFESOR/A DE OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXP. LAB.	FORMACIÓN	VALENCIANO	DESEMPLEO	TOTAL
1	JOSE MARIA DIAZ DE HARO	0,50	2,42	3,00	0,20	0	6,12
2	JUAN EMILIO ESCRIBANO PATRICIO	0,00	0,55	3,00	0,30	0	3,85



PUESTO: PROFESOR/A DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXP. LAB.	FORMACIÓN	VALENCIANO	DESEMPLEO	TOTAL
1	ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,70
2	MANUEL ALCAZAR MARTÍNEZ	0,00	3,00	3,00	0,00	0	6,00
3	JOSÉ ANTONIO BONMATÍ ARMENTA	0,00	3,00	3,00	0,00	0	6,00
4	BAUTISTA BOYER MORA	0,00	3,00	3,00	0,00	0	6,00
5	RAFAEL FCO. PARDINES MURCIA	0,00	3,00	3,00	0,00	0	6,00
6	CRISTÓBAL BARREIRO RODRÍGUEZ	0,00	0,62	3,00	0,00	0	3,62
7	FRANCISCO JOSÉ VERDÚ ANDRÉU	0,50	0,87	1,60	0,20	0	3,17

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
ENRIQUE BERNABÉ HERNÁNDEZ	No cumple con los requisitos de titulación para este puesto
LIDIA GIMÉNEZ ROS	No cumple con los requisitos de titulación para este puesto


PUESTO: PROFESOR/A DE OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	EXP. LAB.	FORMACIÓN	VALENCIANO	DESEMPLEO	TOTAL
1	MANUEL MIGUEL GARCÍA MAZÓN	0,50	3,00	3,00	0,20	0	6,70
2	LUIS GARCÍA MIRA	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,50
3	EMILIO GONZÁLEZ BERNA	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,50
4	JAVIER RODRIGO AULADELL	0,50	3,00	3,00	0,00	0	6,50
5	ÁNGEL FLORES SÁNCHEZ	0,00	3,00	3,00	0,00	0	6,00
6	JUAN MIGUEL ORTEGA ORTEGA	0,50	2,42	3,00	0,00	0	5,92
7	NOELIA VALERO MARTÍNEZ	0,50	0,78	3,00	0,30	1	5,58

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
JOSÉ TOMÁS GARCÍA CAÑIZARES	No cumple con la experiencia profesional requerida para el puesto.
M ^a PILAR GARCÍA MARÍN	No cumple con la experiencia profesional requerida para el puesto.
FABIOLA PASTOR MARTÍNEZ	No cumple con la experiencia profesional requerida para el puesto.
M ^a JOSÉ SÁNCHEZ RIPOLL	No cumple con la experiencia profesional requerida para el puesto.






Reclamaciones

Indicar que las reclamaciones se presentaran en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Elche. También podrán presentarse a través de las distintas formas que establece la normativa que regula el procedimiento administrativo, en este último caso será requisito indispensable que el reclamante adjunte vía fax 966658131 copia de la reclamación, dentro del plazo de presentación de reclamaciones. Si no se recibiese dicha comunicación dentro del mencionado plazo, no se atenderá la misma.

Plazo de presentación de reclamaciones:

- Del **13 al 15 de diciembre de 2017**, ambos inclusive.

